

## RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO-CANÓNICO EN LA PRESUNCIÓN LEGAL DE PATERNIDAD LEGÍTIMA CODIFICADA

### *RECEPTION OF THE ROMAN-CANONIAN LAW IN THE LEGAL PRESUMPTION OF CODIFIED LEGITIMATE PATERNITY*

#### RESUMEN

La presunción de paternidad relacionada con las justas nupcias, *iuris tantum*, es un instituto plenamente vigente en Derecho romano, que se ha aplicado desde la Recepción medieval hasta nuestros días. Por ello, ante la existencia de ciertas circunstancias puede impugnarse y desconocerse la paternidad del marido, conforme a un fragmento de Ulpiano, que remite a un *responsum* de Cervidio Scaevola, D. 1, 6, 6. Inicialmente esa referencia se hace al momento de la concepción, luego en Justiniano también al nacimiento, fijando, como *tempus legitimum*, que el hijo nazca después de los 180 días posteriores a la celebración del matrimonio o antes de los 300 después de su disolución. Este planteamiento llega a los Códigos civiles europeos de la Edad Moderna, algunos de los cuales transcriben literalmente la regla de Paulo, D. 2, 4, 5, como el art. 312 del Code civil francés de 1804. Las modernas técnicas de investigación de la paternidad no excluyen, ni hacen inútil o superfluo, el principio general presuntivo de los códigos, aunque afortunadamente sea más viable excluir con mayor seguridad la imputación al marido, que no ha contribuido con sus actos a la generación.

*Palabras clave:* Presunción, paternidad, filiación legítima, recepción Derecho romano, Real Chancillería, González Tellez.

#### ABSTRACT

The presumption of paternity related to the just nuptials, *iuris tantum*, is an institute fully in force in Roman law, which has been applied since the medieval Reception to the present day. Therefore, in the presence of certain circumstances, the paternity of the husband can be challenged and ignored, according to a fragment of Ulpiano, which refers to a *responsum* of Cervidio Scaevola, D. 1, 6, 6. Initially that reference is made at the time of the conception, then in Justinian also to the birth,